Poder Judicial **Nº 03 /2019**

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER**, nombrado al cargo por Acordada N° 1224 de fecha 06 de febrero de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **APOLO 11 S.R.L. RUC Nº 80022850-2**, domiciliada en la calle José Rodo Nº 1110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **SIMEON ADORNO BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 707.434, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 65/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 449 de fecha 26 de diciembre de 2018 y que serán prestados por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por Las Partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La Oferta del Proveedor;

(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Documentos del Adjudicatario;

(h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 354.064.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto la validez de la contratación del ejercicio fiscal 2020 y 2021 estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 65/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia N° 353 de fecha 02 de noviembre de 2018. La adjudicación fue realizada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia N° 449 del 26 de diciembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer para el **LOTE 1 "DIARIO ABC COLOR"** un monto mínimo de G 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) I.V.A. incluido y un monto máximo es de G 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES) I.V.A. incluido; para el **LOTE 2 "DIARIO ULTIMA HORA"** un monto mínimo de G. 45.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES) I.V.A. incluido y un monto máximo de G. 90.000.000 (GUARANÍES NOVENTA MILLONES) I.V.A. incluido; y para el **LOTE 3 "DIARIO LA NACION"** un monto mínimo de G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES) I.V.A. incluido y un monto máximo de G. 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES) I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación;

LOTE 1 "DIARIO ABC COLOR"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	51.950	51.950
2	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	83.100	83.100
3	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	63.250	63.250
4	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	101.160	101.160
5	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	37.920	37.920

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA DOMO 11 S.R.L.

6	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	60.670	60.670
7	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	41.100	41.100
8	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	65.750	65.750
9	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	68.330	68.330
10	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	109.350	109.350
11	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	66.430	66.430
12	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	106.320	106.320
13	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	8.239.920	8.239.920
14	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	8.237.450	8.237.450
15	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	10.299.900	10.299.900
16	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	16.474.900	16.474.900
17	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	52.880	52.880
18	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	84.640	84.640
19	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	46.970	46.970
20	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	75.130	75.130
21	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	44.080	44.080
22	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	70.560	70.560
23	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	41.120	41.120
24	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	65.770	65.770
25	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	39.720	39.720
26	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	63.520	63.520
27	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	67.090	67.090
28	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	107.370	107.370
29	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	64.590	64.590
30	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	103.320	103.320
31	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	62.150	62.150
32	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	99.440	99.440
33	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	60.660	60.660
34	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	91.400	91.400

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

35	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	54.640	54.640
36	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	87.410	87.410
37	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	26.340	26.340
38	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	42.130	42.130
39	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	13.170	13.170
40	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	21.090	21.090
41	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	28.440	28.440
42	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	45.580	45.580
43	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	31.340	31.340
44	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	50.170	50.170
45	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	41.600	41.600
46	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	92.080	92.080
47	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	37.790	37.790
48	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	18.070	18.070
49	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	36.140	36.140
50	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	7.370	7.370
51	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	11.450	11.450
52	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	25.520	25.520
53	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	173.330	173.330
54	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	433.330	433.330
55	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.970	9.970
56	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	15.710	15.710
57	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	15.710	15.710
58	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	15.710	15.710
59	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.970	9.970
60	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.970	9.970
61	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	11.740	11.740
62	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	18.810	18.810
63	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	23.490	23.490

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA 4POLO 11 S.R.L.

64	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	37.570	37.570
65	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	11.170	11.170
66	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	15.950	15.950
						PRECIO TOTAL	46.820.670

MONTO MÍNIMO: G. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO

MONTO MÁXIMO: G. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES) IVA INCLUIDO

LOTE 2 "DIARIO ULTIMA HORA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	39.940	39.940
2	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	47.520	47.520
3	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	49.420	49.420
4	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	56.590	56.590
5	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.580	22.580
6	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	26.860	26.860
7	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.580	22.580
8	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	26.860	26.860
9	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	55.900	55.900
10	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	62.340	62.340
11	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	54.580	54.580
12	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	61.020	61.020
13	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	5.834.810	5.834.810
14	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	4.338.370	4.338.370
15	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	7.983.220	7.983.220
16	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.141.080	9.141.080
17	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.580	22.580
18	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	27.290	27.290
19	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.580	22.580
20	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	27.290	27.290

21	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.580	22.580
22	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	27.290	27.290
23	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	56.650	56.650
24	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	60.270	60.270
25	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	53.020	53.020
26	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	56.980	56.980
27	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	56.650	56.650
28	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	60.270	60.270
29	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	43.140	43.140
30	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	49.070	49.070
31	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	19.100	19.100
32	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.720	22.720
33	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.720	22.720
34	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	26.680	26.680
35	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.720	22.720
36	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	26.680	26.680
37	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	36.020	36.020
38	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	78.790	78.790
39	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	35.120	35.120
40	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	33.280	33.280
41	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	32.490	32.490
42	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	6.900	6.900
43	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	6.900	6.900
44	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	28.170	28.170
45	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	176.770	176.770
46	82101504-002	publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	469.470	469.470
47	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.100	9.100
48	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.100	9.100
49	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.100	9.100

Jose Raul Torres Kirmser

PUBLICANIA OPCION 1 S.R.L.

50	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	8.040	8.040
51	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	8.140	8.140
52	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.100	9.100
53	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	13.890	13.890
54	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	16.530	16.530
55	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	31.380	31.380
56	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	35.930	35.930
57	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	12.830	12.830
58	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	14.490	14.490
						PRECIO TOTAL	29.631.490

MONTO MÍNIMO: G. 45.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO

MONTO MÁXIMO: G. 90.000.000 (GUARANÍES NOVENTA MILLONES) IVA INCLUIDO

LOTE 3 "DIARIO LA NACIÓN"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	38.970	38.970
2	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	59.190	59.190
3	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	52.610	52.610
4	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	66.520	66.520
5	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	36.260	36.260
6	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	33.830	33.830
7	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	30.590	30.590
8	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	37.280	37.280
9	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	61.850	61.850
10	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	66.720	66.720
11	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	62.200	62.200
12	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	67.440	67.440
13	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	5.864.990	5.864.990

José Raúl Torres Kirmser

S.R.L.

14	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	5.567.600	5.567.600
15	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	9.534.890	9.534.890
16	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	10.891.530	10.891.530
17	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	616.240	616.240
18	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	773.100	773.100
19	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	256.190	256.190
20	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	289.890	289.890
21	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	33.500	33.500
22	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	36.320	36.320
23	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	65.650	65.650
24	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	71.190	71.190
25	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	62.770	62.770
26	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	67.020	67.020
27	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	65.650	65.650
28	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	71.190	71.190
29	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	47.630	47.630
30	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	56.280	56.280
31	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	19.940	19.940
32	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	24.930	24.930
33	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	20.640	20.640
34	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	25.870	25.870
35	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	21.650	21.650
36	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	27.380	27.380
37	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	27.010	27.010
38	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	59.080	59.080
39	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.770	22.770
40	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	19.060	19.060
41	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	20.270	20.270
42	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	4.290	4.290

José Raúl Torres Kirmser

Publicaciones DOLOH S.R.L.

43	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	4.620	4.620
44	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	7.990	7.990
45	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	162.740	162.740
46	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	418.490	418.490
47	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	10.040	10.040
48	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	225.050	225.050
49	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	151.910	151.910
50	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	12.120	12.120
51	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	85.410	85.410
52	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	115.340	115.340
53	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	15.240	15.240
54	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	17.910	17.910
55	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	22.400	22.400
56	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	24.640	24.640
57	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	13.450	13.450
58	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	16.130	16.130
						PRECIO TOTAL	36.581.460

MONTO MÍNIMO: G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES) IVA INCLUIDO

MONTO MÁXIMO: G. 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES) IVA INCLUIDO

*La **CONTRATANTE** se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente Contrato. La ejecución del monto máximo se realizara conforme a las necesidades del servicio. En caso de que la **CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del Contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y conforme a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP Nº 844/18.*

El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato.

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA APOLO II S.R.L.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Los servicios se prestarán por un periodo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

ÍTEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS	LUGAR DE ENTREGA DONDE LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS	FECHA (S) FINAL (ES) DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
1	LOTE Nº 1 – DIARIO ABC COLOR	1	UNIDAD	Una vez recepcionadas las solicitudes de publicación en la Oficina de Servicios Básicos y Alquileres, el Administrador de Contrato solicitará a la Contratista el presupuesto correspondiente, vía mail o fax, el cual deberá ser remitido en un plazo no mayor a 2 (dos) horas de recepcionado el pedido. Una vez recepcionado el presupuesto, se emitirá la Orden de Servicio, la que podrá ser remitida en forma ordinaria hasta las 17:00 horas del día anterior de la publicación. En dicha orden se indicará la fecha de la publicación, el diario en el cual debe publicarse, el tipo de publicación, así como la página y tamaño. Para publicaciones de carácter urgente en días y horas inhábiles, se regularizarán las documentaciones al día hábil siguiente. En caso de ser necesario, la contratista deberá hacerse cargo del diseño del aviso, sin costo adicional para la Contratante.	**24 (VEINTICUATRO) meses posteriores a la firma del Contrato.**
2	LOTE Nº 2 – DIARIO ULTIMA HORA	1	UNIDAD		
3	LOTE Nº 3 – DIARIO LA NACIÓN	1	UNIDAD		

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente Contrato.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la fecha de la firma del Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

José Raúl Torres Kirmser

PUBLICITARIA APOLO II S.R.L.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 13 mes febrero y año 2019.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

José Raúl Torres Kirmser

PROF. DR. JOSE RAUL TORRES KIRMSER

EL PROVEEDOR: APOLO 11 S.R.L.

SEÑOR SIMEON ADORNO BARRIOS

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.